

---

# TTV

Transferencia  
Temporal de  
Valores

## ¿Qué es una TTV?

Títulos



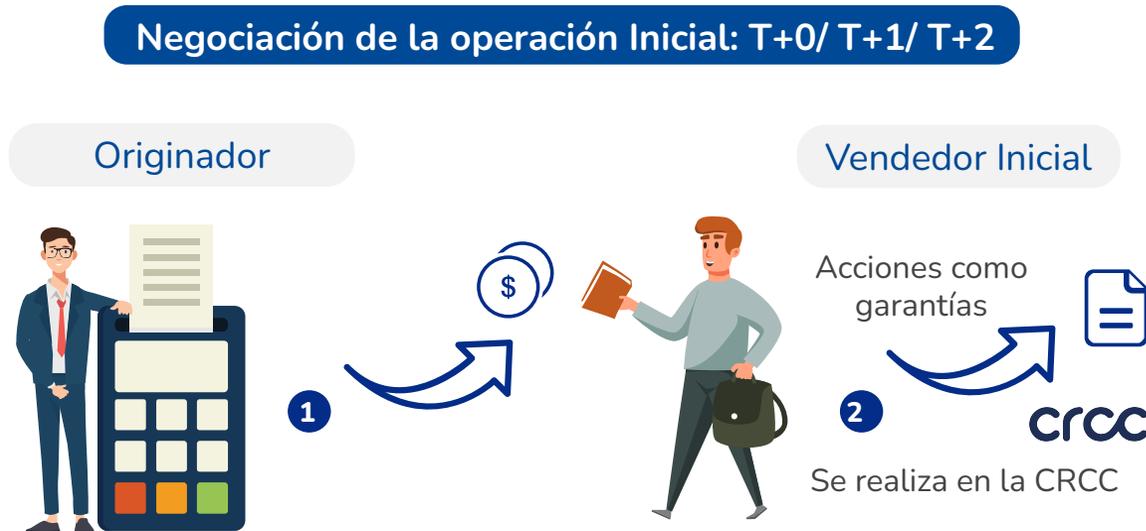
Garantías

### Transferencia Temporal de Valores - TTV

Una operación TTV es aquella que permite a un inversionista (originador) transferir temporalmente la propiedad de sus acciones a otro inversionista (receptor) que requiere los valores de forma temporal. La compensación y liquidación de estas operaciones se realiza en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte donde se administran las garantías de acuerdo al modelo de riesgo establecido.



## ¿Cómo funciona?



- ✓ Las operaciones TTV se deben realizar a través de una Sociedad Comisionista de Bolsa.
- ✓ **Se pactan las condiciones de operación:** plazo, tasa, cantidad de acciones, valor de regreso en el sistema de negociación X-Stream y la condición de anticipo.

Luego de realizar la complementación la operación se envía a la CRCC donde:

- ✓ El Originador transfiere títulos al receptor el día del cumplimiento.
- ✓ El Receptor entrega garantía el día del cumplimiento la cual será administrada por la **Cámara de Riesgo Central de Contraparte** y recibe los títulos.



## ¿Cómo funciona?



- ✓ El plazo de la operación de regreso no puede ser superior a 365 días, contados desde la operación.
- ✓ El **Receptor** entrega los títulos objeto de la operación al originador el día del cumplimiento y realiza el pago de la contraprestación de la operación.
- ✓ El **Originador** recibe los títulos + el valor de la contraprestación de la operación.
- ✓ La Cámara de Riesgo Central de Contraparte informa a bvc el cumplimiento de la operación.



## ¿Quiénes participan en las TTV?

Entidad	Función
<b>Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	Es la entidad encargada de realizar la supervisión y regulación del mercado de valores en Colombia. La SFC otorga las autorizaciones a las SCB para realizar operaciones en el mercado público de valores, a las compañías locales y extranjeras para convertirse en emisores de valor.
<b>Bolsa de Valores de Colombia (bvc)</b>	Es el encargado de proveer la infraestructura necesaria para realizar las operaciones a través del sistema de negociación X-Stream, las SCB ingresarán las órdenes de compra/venta de cada uno de los clientes.
<b>Depósito Centralizado de Valores (Deceval)</b>	Es el administrador de los valores en Colombia y es la entidad encargada de realizar la transferencia de los valores desde los vendedores a los compradores.
<b>Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	Entidad que actúa como contraparte en las operaciones de Contado celebradas y complementadas en bvc, con el propósito de mitigar los riesgos asociados a la contraparte y de permitir una administración eficiente de los riesgos.
<b>Autorregulador del Mercado de Valores (AMV)</b>	Es la entidad encargada de supervisar el cumplimiento de todas las normas de mercado, disciplina a quien las infrinja y certifica la idoneidad técnica de los profesionales del mercado, adicionalmente atiende quejas relacionadas con la actividad de los intermediarios del mercado de valores.
<b>Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB)</b>	Son las entidades a las que acuden los inversionistas con el fin de tener acceso al mercado de contado, las SCB prestan la asesoría a los clientes con el fin de buscar el mejor rendimiento sobre las inversiones.
<b>Inversionista</b>	Realizar operaciones de adquisición o enajenación de valores. Mercado habilitado para todo tipo de inversionistas.



## ? Principales Características

01

Cuando la **SCB** actúe por cuenta de un cliente, es necesario que esta haya suscrito una autorización expresa, cuyas condiciones mínimas se encuentran establecidas en el anexo 43 de la Circular única bvc.

02

Se pueden realizar operaciones TTV sobre todas las acciones listadas y fondos bursátiles que componen el mercado, las cuales cumplan los criterios establecidos por la bvc y por la CRCC.

03

Los inversionistas que presten los valores recibirán los derechos económicos que se generen durante la vigencia de la TTV.

04

Las operaciones son novadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte mitigando el riesgo de contraparte.

05

Las garantías depositadas para cubrir el riesgo de una operación TTV estarán pignoradas a favor de la Cámara de acuerdo con el Modelo de Riesgo de la CRCC.



## Beneficios



1 Aumentar la rentabilidad de la administración de portafolios, a través del préstamo de las acciones que lo componen.



2 La estructura de estrategias (ventas en corto, pairs trading) por parte de SCB y estrategias que permitan diversificar riesgos y realizar operaciones en el mercado de Futuros.



3 Aumentar la liquidez y disponibilidad de valores en el mercado local.



4 Las garantías son administradas por la CRCC a través de su sistema, el cual brinda las condiciones de seguridad necesarias para el normal desarrollo de las operaciones TTV.



## ¿Cómo adquirir el Producto?



- Los inversionistas se deberán acercar a las SCB miembros de la bvc para abrir una cuenta.
- La SCB deberá estar vinculada como miembro del segmento de Renta Variable en la CRCC.
- Los inversionistas deberán diligenciar el formato que autoriza a la SCB para la realización de operaciones TTV.



Las órdenes podrán ser solicitadas directamente a los asesores asignados o mediante el ingreso de éstas a las plataformas de e-trading de las SCB.



Para mayor información consulte listado de SCB activas en [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co) Sociedades Comisionistas de Bolsa



## ① Mayor información consulte



[www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)



[www.elvalordecolombia.com](http://www.elvalordecolombia.com)



[www.camaraderiesgo.com](http://www.camaraderiesgo.com)



[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)



[www.amvcolombia.org.co](http://www.amvcolombia.org.co)



[www.deceval.com](http://www.deceval.com)



La Bolsa de Valores de Colombia S.A. manifiesta expresamente que el presente material tiene propósitos educativos e informativos exclusivamente. Este documento no contiene ningún consejo sobre la operación del mercado y la aplicación de las estrategias mencionadas es responsabilidad única de quien las utiliza y no de bvc. Los reglamentos de bvc que regulan el mercado y las normas expedidas para este mercado por las autoridades competentes constituyen la fuente oficial para consultar las especificaciones vigentes de los contratos y su regulación aplicable.

bvc no será responsable ante terceros por la oportunidad, autenticidad, exactitud e integridad de la presente información. En todo caso, queda prohibida la transmisión, la transferencia, la reforma, la publicación, la reproducción, distribución, venta, arrendamiento o comercialización de la presente información sin la autorización expresa de la Bolsa de Valores de Colombia S.A





bvc

Conectados nuestro valor  
es más grande

